



SECRETARIA DE PLANIFICACION
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA INSPECTOR TECNICO DE LA LICITACIÓN
PUBLICA ID 3674-63-LE22 "AMPLIACION SALA DE
ESPERA C.M.B."

DECRETO N° 513

Chillán Viejo, 24 ENE 2023

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 5547 de fecha 22/07/2022 que establece subrogancias automáticas para funcionarios según se indica.

b) El Decreto Alcaldicio N° 4307 de fecha 6/06/2021 que nombra a don Rafael Bustos Fuentes, Secretario Municipal, en calidad de Suplente.

c) El Decreto N°8849 de 14 de noviembre del 2022, que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3674-63-LE22 "AMPLIACION SALA DE ESPERA C.M.B".

d) El Decreto Alcaldicio N°10071 de fecha 16/12/2022, que aprueba acta de adjudicación Licitación Pública ID 3674-63-LE22 "AMPLIACION SALA DE ESPERA C.M.B", a la empresa INGENIERÍA, COMERCIAL Y SERVICIOS BONATICI SPA, en un plazo de 20 días corridos y por un monto de \$38.843.460.-

e) El certificado emitido por el Secretario Municipal (S) donde certifica que en Sesión Extraordinaria N°10 de fecha 14 de diciembre del 2022, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros, aprobó informe de evaluación de la licitación ID N°3674-63-LE22. El acuerdo adoptó el número 225/22.

f) La necesidad de nombrar Inspector Técnico de la licitación señalada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE Inspector Técnico de la licitación pública, ID 3674-63-LE22 "AMPLIACION SALA DE ESPERA C.M.B", a don Mickael León Sepúlveda, Arquitecto, Dirección de Planificación.

2.- NOTIFIQUESE al funcionario, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
LMO/RBF/OES/DFF/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.



LORENA MONTTOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



24 ENE 2023